

Justicia en la discapacidad

El Centro Nacional para la Competencia Cultural (NCCC en las siglas en inglés) de la Universidad de Georgetown llevó a cabo una Comunidad de Práctica (CoP en las siglas en inglés) sobre Competencia Cultural y Lingüística en Discapacidades del Desarrollo. En el último año del proyecto, el NCCC respondió a los intereses y necesidades de los equipos estatales de la CoP que pidieron un enfoque en la equidad racial en las discapacidades intelectuales y del desarrollo (IDD en las siglas en inglés) creando una Comunidad de Aprendizaje de Equidad Racial. El equipo del NCCC identificó dos términos — justicia en la discapacidad e interseccionalidad — y, en colaboración con personas con IDD, creó un conjunto de materiales para definir estos términos y compartir lo que significan en el contexto de sus experiencias vividas.

“La justicia en la discapacidad forma un contexto para la discapacidad transversal (incluyendo sensorial, intelectual, la salud mental/psiquiátrica, la neurodiversidad, la física/movilidad, el aprendizaje, etc.) que valora el acceso, la autodeterminación y una expectativa de diferencia. Una expectativa de diferencia significa que reconocemos diferencias en la discapacidad, la identidad y la cultura. La capacidad de existir como “seres completos” (unidos en todas nuestras identidades) define ser incluidos y formar parte de la sociedad. La justicia en la discapacidad incluye un foro para el cuidado propio, la reflexión y las discusiones difíciles.

La justicia en la discapacidad redefine las creencias sobre la productividad, el atractivo y el valor de la humanidad. Más allá de desafiar lo que se considera normal, la justicia en la discapacidad aborda el miedo profundamente arraigado a la vulnerabilidad practicando el valor y el acto de la interdependencia. Ejercitar la justicia en la discapacidad es practicar al nivel individual, cultural y de la sociedad. Nos pide que seamos responsables tanto por lo que hacemos para lograr cambio y por cómo trabajamos para lograrlo. Se trata de un enfoque que se expande desde la educación y la abogacía en relación a los sistemas y actitudes hasta trabajar con otros grupos oprimidos, educándonos a nosotros mismos y creando soluciones y poder comunitario que pueda ayudar a todos”.

Esta definición de justicia en la discapacidad fue generada a partir de las notas del Colectivo de Defensores de la Discapacidad. Editado en 2014 y publicado en <https://Disabilityj.Blogspot.com>



ANDY ARIAS es actor, defensor y experto en diversidad e inclusión. Andy compartió con el NCCC sus ideas sobre la justicia en la discapacidad.

“En pocas palabras, la justicia en la discapacidad es justicia para todos. No importa tus circunstancias, sea tu discapacidad, situación económica, etnia, color u origen. Tienes los mismos derechos que los demás seres humanos. El problema es que nos dominan nuestros prejuicios. Desgraciadamente, los prejuicios forman parte de cómo interpretamos la justicia y cómo vemos la igualdad. Las personas discapacitadas en general son juzgadas como inferiores o menos productivas, así que nuestros derechos y justicia siempre están comprometidos o en peligro. La cuestión es que la discapacidad es el único aspecto de la experiencia humana del que nadie puede escapar. De un modo u otro, nos afectará a todos. Algún día, todos seremos discapacitados, ¿queremos que se nos quiten nuestros derechos cuando eso ocurra?”

AGRADECIMIENTO

El Centro Nacional para la Competencia Cultural (NCCC en la siglas en ingles) de la Universidad de Georgetown le agradece a Andy Arias su contribucion a esta Comunidad de Práctica (CoP en la siglas en ingles), al recurso de la Comunidad de Aprendizaje para la Equidad Racial, y al compartir sus pensamientos, reflexiones y conocimientos sobre la justicia en la discapacidad.

La CoP fue financiada por la Oficina de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, Administración de Discapacidades, Administración para la Vida Comunitaria, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Acuerdo de cooperación 90DNDC0001-05-02.

INFORMACIÓN SOBRE DERECHO DE AUTOR

El material y el contenido del sitio web del NCCC tienen derechos de autor y están protegidos por las [políticas de derechos de autor](#) de la Universidad de Georgetown. Se concede permiso para utilizar el material con fines no comerciales si el material no va a ser alterado y se da el debido crédito a los autores y al NCCC. Se requiere permiso si el material va a ser modificado de alguna manera o utilizado en una amplia distribución. Para solicitar el permiso, utilice este [enlace](#).



PARA MAS INFORMACIÓN

Georgetown University National Center for Cultural Competence

Georgetown University Center for Excellence in Developmental Disabilities
Center for Child & Human Development
2115 Wisconsin Avenue, NW Suite 601
Washington, DC 20007

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Buzón de voz: (202) 687-5387

Correo electrónico: cultural@georgetown.edu

Sitio web: <http://nccc.georgetown.edu>

CITA SUGERIDA

Georgetown University National Center for Cultural Competence (2022). Disability Justice. <https://nccc.georgetown.edu/cop>